



ANEXO II

**MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DEL PUESTO DE AUXILIAR DE TURISMO EN LA CIUDAD DE ECIJA, COMO PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCÍA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL**

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE:
<p><b>EXPONE:</b> Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en la fase de concurso del proceso selectivo, procediendo a la autobaremación de los méritos.</p> <p>Por todo ello, <b>DECLARA:</b></p> <p>Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo en caso contrario las responsabilidades a que hubiera lugar.</p>	
MÉRITOS ALEGADOS	
A) VALORACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 20 puntos)	

**SERVICIOS PRESTADOS DE IGUAL O SIMILAR CONTENIDO PRESTADOS PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1,00 puntos por mes completo).**

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA LOCAL	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				



**SERVICIOS PRESTADOS DE IGUAL O SIMILAR CONTENIDO PRESTADOS PARA ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO (0,30 puntos por mes completo).**

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

**TOTAL VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL .....**

**B) VALORACIÓN DE RÍTULOS OFICIALES (Hasta 25 puntos)**

b.1) Por titulación de Formación Profesional de Grado Medio o equivalente, siempre que no sea la mínima exigida para el puesto al que se opta, y relacionado con el puesto de trabajo, diferente de la contemplada en el apartado en los apartados siguientes: 2,00 puntos.

b.2) Por titulación de Formación Profesional de Grado Superior relacionado con el puesto de trabajo, y no contemplada de forma concreta en los apartados siguientes: 3,00 puntos.

b.3) Por cada titulación universitaria relacionada con el puesto de trabajo y no contemplada de forma concreta en los apartados siguientes: 5,00 puntos

b.4) Por la titulación de técnico superior en gestión de alojamientos turísticos: 6,00 puntos.

b.5) Por la titulación de Técnico superior en agencias de viajes y gestión de eventos: 7,00 puntos:

b.6) Por la titulación de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas: 8,00 puntos



b.7) Por la titulación que a continuación se detalla 10,00 puntos:

- a) Título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.
- b) Título de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.
- c) Título de Grado de Turismo.
- d) Título de Diplomado en Turismo.
- e) Licenciado o Grado en historia

b.8) Por cursos oficiales acreditados relacionados con las funciones a desempeñar un máximo de 5,00 puntos, siempre que resulten acreditados suficientemente y tengan entidad suficiente para ser valorados.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
	DENOMINACIÓN	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA/IMPARTE	N.º DE HORAS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	MATERIA DEL CURSO VALORADO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

TOTAL VALORACIÓN TITULACION Y FORMACIÓN .....



Fundación Ciudades Medias  
del Centro de Andalucía



**C) POR TENER EL CARNET DE GUIA DE TURISMO DE ANDALUCIA: 5,00 puntos**

A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN	
TITULO OFICIAL DE GUIA DE TURISMO DE ANDALUCÍA	SI/NO	TITULO OFICIAL DE GUIA DE TURISMO DE ANDALUCÍA	SI/NO

TOTAL VALORACIÓN GUIA TURISMO ANDALUCÍA .....

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.: \_\_\_\_\_